



Mendoza, 17 de agosto de 2017

VISTO:

El Expediente CUY: 0016381/2017 y la Nota CUY: 0013978/2017, en los cuales la **Lic. María Elizabeth FREGOTTI**, solicita adscripción al espacio curricular "**Sociología de la Educación**", y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2 vta., la profesora titular del espacio curricular y el Departamento de Ciencias Sociales, aceptan la adscripción solicitada.

Que, en fs. 88, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 03 de agosto de 2017, sugiere al Consejo Directivo aprobar el pedido de adscripción de la **Lic. FREGOTTI** en el espacio curricular: "**Sociología de la Educación**", del Departamento de Ciencias Sociales, en virtud de los informes favorables de la profesora titular y el Departamento respectivo.

Que, en fs. 88 el Consejo Directivo, en su sesión del día 03 de agosto de 2017, aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Designar en la categoría Docente Adscripto Ad Honorem en la Facultad de Educación, a la **Lic. María Elizabeth FREGOTTI (D.N.I N° 28.589.005)** en el espacio curricular: "**Sociología de la Educación**", por haber cumplimentado lo establecido en la Ordenanza N° 08/09-CD y teniendo en cuenta el informe emitido por la Profesora Titular del espacio curricular y el Departamento de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. ANA MARÍA L. SISTI
Secretaría Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo